República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. **Manzanares, Caldas, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022).** Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de Sucesión Intestada de la causante María Elvia Montes de Montoya, informando que mediante auto No. 285 del 4 de mayo pasado, se hicieron parte los señores María Nidia Montoya Montes, Leonel Montoya Montes, Jesús María Montoya Montes, Martha Livia Montoya Montes, Alba María Montoya Montes, María Eunice Montoya Montes, Jairo Augusto Montoya Montes, y José Uriel Montoya Montes, como herederos y se ordenó el traslado de las diligencias bajo el radicado 2022-00062 al 2022-00044.

Sírvase proveer.

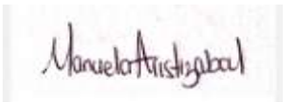

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación Civil No. 324

Proceso:	Sucesión Intestada
Causante:	María Elvia Montes de Montoya
Radicado:	17433 40 89 001 2022 0044 00

Visto el informe secretarial que antecede, se continuará con el tramite estipulado en los artículos 487 y siguientes del Código General del Proceso, donde se trasladaron tanto el escrito como los anexos desde el proceso radicado 17433408900120220006200 al presente, esto es, 17433408900120220004400, último que se encuentra actualmente en trámite.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 68
Fecha: 16 de mayo de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7833c65ecf9f90898f7d4b6ebe50bd56f74eacf7ccba5f8245f92b037d201328**
Documento generado en 13/05/2022 04:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica